

EN JEREZ

Un año adelantado. 2'00 ptas.
Un año adelantado. 22'50 ptas.

Así como se comunican a precios convencionales.

TELEFONO NUM. 55

Redacción y Administración, Évora, 20

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL. (FUNDADO EN 1852)

Un mes adelantado. 2'50 ptas.
Un año adelantado. 25'00 ptas.

Extranjero.

Un año adelantado. 40'00 ptas.
Número suelto, 0'10 ptas.—Alreuda, 0'20.

Redacción y Administración, Évora, 20

AÑO LXVII.

Jerez de la Frontera: Jueves 17 de Enero de 1918.

NUMERO 20.805

Por la provincia

La Excmo. Diputación Provincial viene realizando con plausible constancia, las correspondientes gestiones para que el Estado sostenga la Escuela Industrial y de Artes y Oficios; y, aunque hasta el momento presente no se haya obtenido el éxito apetecible, sin embargo hay que insistir, aunando todas las voluntades, hasta alcanzar la referida reforma, tan justa como conveniente a los intereses de la provincia y del Excmo. Ayuntamiento gaditano.

La «Gaceta» acaba de publicar dos decretos de suma importancia para nuestro objeto. En el primero se dispone que todos los gastos que ocasione el sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona serán sufragados en sucesivo por el Estado, a cuyo efecto dicho Centro de Enseñanza será incluido en el próximo proyecto de presupuestos en el grupo de las Escuelas de Artes y Oficios sostenidas exclusivamente por el Estado. En el segundo se declara incorporada a las enseñanzas del Estado la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia, debiendo proponerse al Parlamento la inclusión en el próximo presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de los créditos correspondientes a todos los servicios y atenciones de la Escuela mencionada.

Según el presupuesto de la Diputación de Barcelona correspondiente al año 1917, esta reforma significa una economía de 157.955 pesetas anuales. Estudiados los presupuestos de la Diputación y Ayuntamiento de Valencia correspondientes al año 1916, no es posible fijar con exactitud la economía que para ambas Corporaciones representa el segundo de los decretos referidos, pero parece ser de alguna consideración.

Por lo que se refiere a la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz, la cantidad consignada en el vigente presupuesto para reintegrar al Estado es de pesetas 45.850, de las cuales 22.925 corresponden al Excmo. Ayuntamiento de la capital.

El ejemplo de las Diputaciones de Barcelona y Valencia debe servir de estímulo a cuantos tengan valimiento en las altas esferas del poder, para que prosigan las gestiones hasta alcanzar la incorporación al Estado de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz. Además sabido es que en el presupuesto del Estado, estos centros de enseñanza técnica se clasifican en tres grupos: 1.º Escuelas sostenidas por el Estado; 2.º Escuelas sostenidas por las Diputaciones y Ayuntamientos; y 3.º Escuelas sostenidas por el Es-

tado, las Diputaciones y Ayuntamientos. Pues bien: en el presupuesto del Estado correspondiente al año 1915, que rige por una prórroga inexplorable, están comprendidas en el primer grupo las Escuelas de Lanzarote, Jerez de la Frontera, Baeza, Madrid, Santa Cruz de Tenerife, Almería, Santiago, Logroño, Alcoy, Santander, Villanueva y Geltrú, Cartagena, Gijón, Tarrasa y Valencia. Es posible que con posterioridad alguna otra haya sido también incorporada.

Por las consideraciones expuestas es de esperar que, si las gestiones se prosiguen con entusiasmo, no habrá de ser difícil que la Escuela de Cádiz quede incorporada al Estado en el próximo presupuesto.

ANTONIO ROMÁ RUBÍES.

Política pedagógica

Las más elementales nociones de la moderna pedagogía, al alcance de cuantos por deber y por afición nos dedicamos al estudio de estos problemas, preconizan de consuno la necesidad de abandonar en la escuela los antiguos moldes, rutinarios y anacrónicos, substituyéndolos por procedimientos racionales y prácticos; procurando que sea integral la educación que en las escuelas se recibe, dando menos importancia al aspecto meramente instructivo, y más, mucho más, a la parte educativa, en la que hemos de poner todos nuestros anhelos y nuestras esperanzas todas.

Mas como el maestro no puede sustraerse al ambiente en donde vive, necesita, para poder abandonar los antiguos arcaicos procedimientos sin las censuras de la opinión pública, el aplauso general, dedicándose a formar hombres sanos de cuerpo y de espíritu; que debe ser definitiva la aspiración del maestro, llevar al ánimo de las autoridades y padres de familia el convencimiento de que la instrucción, única finalidad que hasta ahora se ha perseguido en la escuela, es acaso el aspecto menos importante de la misma. Y logrado esto, el maestro tendrá en cada ciudadano un celoso auxiliar que le ayudará en su labor educativa, contribuyendo a que en la escuela se forme el hermoso troquel de donde salgan ciudadanos honrados y laboriosos, aptos para el trabajo, con conocimiento de sus deberes y de sus derechos, apercibidos de la lucha que hay que sostener por la existencia, que no se añaden al primer inconveniente con que tropiecen en el curso de su vida... la escuela, en fin, formada por HOMBRES.

A este objeto, conforme a las nuevas orientaciones pedagógicas, van encaminadas todas las disposiciones que se han dictado por los diferentes Ministerios que se han sucedido en el poder, durante los últimos años. Queda consignada esta afirmación, que podría demostrarse examinando las citadas disposiciones legales, para poder afirmar igualmente, que el Gobierno, lo mismo que los maestros, están plenamente convencidos de la necesidad de esa radical transformación en la enseñanza primaria.

Empero no lo están igualmente los padres de familia ni por regla general y salvo honrosas excepciones las autoridades locales, sin duda porque no han estudiado este problema, desconociendo toda la importancia que se merece.

Precisa, pues, hacerse cargo de que el niño de hoy, el hombre de mañana, será un ciudadano que en unión de los demás decidirá la suerte de los pueblos y de las naciones; y como a tal ciudadano hay que educarlo, hay que prepararlo.

Pero el problema más culminante, que exige imperiosamente que se consagren a él todos nuestros esfuerzos y nuestras energías todas en esta hora de ahora, es el referente a la educación cívica. Contribuir a la formación de ciudadanos conscientes de sus deberes y de sus derechos, que profesen el santo amor a la patria grande, que no excluye el amor a la patria chica, ni menos aún el amor a la gran familia llamada Humanidad, es misión que corresponde a los maestros, pero secundados por las Autoridades y padres de familia. Y será una labor altamente patriótica cuanto se haga por la prensa y por las personas amantes de la enseñanza para divulgar estas ideas, en pro de esto que pudiéramos llamar política pedagógica, haciendo comprender al público el amplio concepto y los extensos horizontes de la moderna escuela.

JUAN FERNÁNDEZ,

Maestro nacional.

Jerez-1-918.

La paz del derecho y la paz alemana

Queda definitivamente sentado que los aliados no negocian, ni con los alemanes, ni con los rusos. Mr. Pichón lo ha dicho: «proposiciones indirectas semejantes a las que los germanos han pretendido hacer, no merece que se les preste atención un solo instante».

Pero, y en el caso de que se hubiera negociado...

Si Trotsky y los alemanes, en vez de dirigirse a los Gobiernos de la Entente por medio de la Prensa, les hubiesen negado oficialmente de declarar lo que pensaban de sus condiciones de paz, si hubiesen entablado la conversación, ¿qué hubiese sucedido?

En realidad, poco más o menos lo que ahora sucede.

Lo cierto es que, desde hace meses, sin darse cuenta de ello, los beligerantes negocian. De periódico a periódico, de tribuna parlamentaria a tribuna parlamentaria, se ha entablado la conversación. La diplomacia tradicional habrá demostrado quizás su ineficacia, pero la paz que está llamada a terminar el conflicto mundial no podrá hacer, en adelante, de conversaciones entre algunos altos personajes reunidos alrededor de una mesa. Nacerá de las opiniones contradictorias, de todas las aspiraciones nacionales, y sociales, de los pueblos en lucha.

«Combatir y negociar a la vez». Ese era el sistema antiguo. Las naciones de la Entente deben adoptarlo. El terror de los bolcheviques ha consistido precisamente en negociar sin combatir.

Si se hubiese negociado, en el sentido que se daba antes a la palabra Lloyd George no hubiera hablado a los trabajadores ingleses; hubiera ido a Brest-Litovsk. Pero la conversación hubiese sido la misma.

Hagamos un resumen de esa conversación:

Los alemanes.—No tenemos la intención de apropiarnos por la fuerza de los territorios ocupados. No queremos anexionar.

Lloyd George.—El principio es excelente. Pero no lo respetas. En realidad no tienes la intención de devolver una sola de las provincias que ocupas. Has la vuestra opinión pública está agitada y dividida. ¿Qué garantía dais de que ningún pueblo será oprimido por vosotros en vuestra frontera oriental?

Los alemanes.—No tenemos la intención de arrebatar en su dependencia a los pueblos que la han perdido en el transcurso de esta guerra.

Lloyd George.—De acuerdo. Pero ¿queréis decir con esto que las pequeñas naciones tendrán la misma independencia que vosotros mismos? ¿Reconoceréis la igualdad de derechos de las naciones de las pequeñas como de las grandes? ¿Haberis renunciado a las restricciones que queráis establecer en Bélgica, en el terreno político y económico?

Los alemanes.—Cada estado se pondrá de acuerdo con sus pueblos; sin la intervención de otros Estados, acerca de la independencia de los grupos nacionales que no son independientes.

Lloyd George.—No. Hay cuestiones que no son exclusivamente nacionales. El derecho vilado debe obtener una pre-

paración. La cuestión de Alsacia-Lorena está sobre el tapete. Alsacia-Lorena debe ser devuelta a Francia. Los pueblos oprimidos deben emanciparse. Arabia, Armenia, Mesopotamia, Servia y Palestina, tienen derecho a ser naciones independientes.

Los alemanes.—En cada estado, en virtud del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, los derechos de las minorías serán protegidos.

Lloyd George.—Sin duda. Pero no desamamos el desmembramiento de Austria-Hungría y de Turquía. Es preciso conceder a las nacionalidades que viven dentro de esos estados una autonomía verdadera.

Los alemanes.—Proponen que los beligerantes renuncien recíprocamente a indemnizar los gastos de guerra y hasta los daños causados por la guerra.

Lloyd George.—Esto no es posible. Bélgica, Servia, Francia, tienen derecho a una reparación.

Los alemanes.—Será preciso que nos sean devueltas nuestras colonias.

Lloyd George.—Esas colonias, conquistadas por nosotros están dispuestas a la Conferencia y los intereses de la paz, esta tendrá en cuenta el deseo de los habitantes.

Está hubiera sido punto por punto respuesta del Ministro inglés a las seis proposiciones alemanas, si se hubiera ido a Brest-Litovsk. Pero allí como en Londres, la Entente hubiera añadido: «No habéis comprendido aun, alemanes, cuales son las condiciones de una paz duradera y justa. Son tres:

1.º El arreglo territorial tendrá por base el derecho de las naciones de disponer de sí mismas.

2.º El carácter sagrado de los tratados quedará restablecido.

3.º Para limitar el peso abrumador de los armamentos y disminuir las probabilidades de nuevas luchas, hay que crear la liga de las naciones.

Esta es la conversación que en realidad debe de tenerse.

Alemania se resiste a aceptar la paz del derecho que la Entente ofrece. No tardará en someterse a ella, porque la humanidad entera está resuelta a imponerla.

NARCISO GIRALDEZ.

GRAN COPA DE «LA INA»

Para dar comienzo a las pruebas se ha fijado el Domingo próximo, día 20 a las once de la mañana en el Coto de «La Ina».

Los vecinos de Jerez que no sean socios, deberán ser presentados por un socio y proveerse del correspondiente billete en el «Círculo «La Peña»».

Se anunciará en este «Círculo» y en el «Lebrero» los perros que deban correr el día 20.

El 18 por la noche se hará el sorteo de perros para fijar el orden en que deban correr.

REGLAS

que deberán observarse en las pruebas para la Copa de «La Ina».

1.º El Director de carrera, llevará la dirección exclusiva de ella, debiendo ser acatadas sus disposiciones por todos los asistentes.

2.º El ala para batir se compondrá de 10 a 15 ginetes, y los demás que no quieran permanecer a distancia, marcharán detrás de los primeros, en alas sucesivas del mismo número.

3.º El Juez de Campo y los Asesores irán delante del ala, llevando a su lado al perro que conduzca en tralla a los perros que hayan de luchar.

4.º No se dará suelta a los perros mientras no lo ordene el Juez de Campo.

5.º Al verse una liebre encamada deberá avisarse al Juez para que disponga la forma en que se ha de levantar la pieza.

6.º Al arrancarse la liebre, sólo podrán correr el Juez y los Asesores; debiendo los demás ginetes permanecer quietos, para evitar el entorpecer la prueba y que el Juez pueda juzgar bien de la carrera.

7.º Todo dueño de perro tiene derecho a pedir media hora de descanso después de cada prueba.

8.º Se prohíbe penetrar en los sembrados sin autorización de sus dueños.

9.º Se recomienda guardar el mayor

silencio posible para evitar se arranquen largas las liebres.

10.º La víspera de cada día de pruebas, se anunciarán en el «Círculo «Lebrero» y «La Peña» los perros que deban tomar parte en las del siguiente y el sitio donde deban verificarse.

11.º El perro que no se encuentre en el sitio designado al correspondiente correr, perderá todos los derechos.

12.º Los señores socios propietarios y honorarios de «La Ina», los forasteros y los dueños de perros matriculados, tienen derecho a asistir a todas las pruebas.

13.º Los vecinos de Jerez no comprendidos en la regla anterior, deberán proveerse de invitación y abonar pesetas 100 por billete, que dará derecho a presenciar todas las pruebas.

Dichos billetes deben adquirirse previa presentación por un socio, la víspera de comenzar las pruebas en el «Círculo «La Peña»» y deberán llevarse ostensiblemente.

14.º En todo lo demás regirán las reglas publicadas en el programa de condiciones.

El Gerente.

FRANCISCO PEREA.

NOTAS ARCORRICENSES

—Procedente de Jerez, ha llegado hoy a esta en automóvil, el reputado Doctor en cirugía, D. Fermín Aranda y Fernández Caballero acompañado de D. Fernando Montenegro, al objeto de operar a la respetable Sra. D. Concepción Sandoval, de una hernia que hace tiempo aqueja a tan distinguida señora. La difícil operación fué llevada a cabo en corto tiempo, con la destreza y laboriosidad que es de suponer, pues dados los conocimientos de cirugía que el señor Aranda posee, no era de esperar otra cosa.

El estado de la operada es relativamente satisfactorio.

Felicitamos a tan eminente Doctor, al par que le deseamos a la paciente un rápido y completo restablecimiento.

—Marcharon hoy a Jerez regresando por la tarde, el inteligente facultativo y querido amigo nuestro, D. Feliciano Gil Cangas, y su hermano político, el acreditado industrial y también muy apreciado amigo D. Aurelio Mariscal Sandoval.

—Ha sido agregado el número 1.168 en el sorteo verificado en la Parroquia de Santa María perteneciente a los objetos que regala la asociación de Hijos de María, siendo su poseedora la respetable Sra. D.ª María de la Cruz Torralva.

—Nuestro enhorabuena a los señores que se encuentran guardando cama, molestado con un fuerte catarro, nuestro respetable y querido amigo el ilustrado jurista don D. Antonio Aparicio Martínez, concejal de este Ayuntamiento.

También guarda cama su distinguida hermana, Sra. Dolores.

—Hacemos votos porque a la brevedad posible seamos saludados por el Sr. López Pérez, le ha sido practicada hoy una dolorosa operación quirúrgica en el dedo pulgar de la mano izquierda, a nuestro buen amigo don Francisco Gutiérrez López, acreditado industrial de esta plaza.

—Desamóse una rápida mejoría.

—Según leemos en nuestro colega «El Eco de Arcos» hace unos días se ha aparecido en la finca denominada «Alcornocales» propiedad de nuestra convecina D.ª Juan Ferrer, un lobo de gran tamaño, habiendo ocasionado en la noche del 10 del actual algunas víctimas en el ganado de aquellos alrededores.

—Se encuentra entre nosotros el culto abogado jerezano D. Francisco Martel Vidal.

—Se ha iniciado alguna mejoría en la enfermedad que hace tiempo aqueja a la distinguida y joven señora D.ª Andrina Portu, esposa del acreditado banquero de esta plaza y querido amigo nuestro D. Juan Peñafiel Trujillo.

Muy de veras deseamos su completo restablecimiento.

El Corresponsal.

Arcos 15-1-1918.

LA GUAYANA HOLANDESA

Es comprada por los Estados Unidos

Nueva York.—Noticias llegadas de Almería, vía Barbadas, comunican que los Estados Unidos han comprado a Holanda su colonia de la Guayana.

La Guayana holandesa, que se halla situada entre la Guayana francesa y la Guayana inglesa, al Norte de la costa sudamericana, tiene una superficie de 49.850 millas cuadradas, y una población de 63.540 habitantes.

Confina al Norte con el Océano Atlántico, al Este con la Guayana francesa, al Sur con la República del Brasil y al Oeste con la Guayana inglesa.

Su capital cuenta con 37.000 habitantes, y es buen puerto de mar.

Sus principales industrias son la explotación del gusano de seda, el azúcar, el café y la goma.

Se recordará que hace algunos meses los Estados Unidos, después de negociaciones que habían durado varios años, han comprado a Dinamarca el grupo de isla y situado al este de las indias, con el objeto de reforzar sus defensas del Canal de Panamá.

Toda la Guayana fué descubierta en 1499, por Vicente Yáñez Pinzón y establecidos en la que llamaban Tierra firme, hicieron los españoles varias excursiones al interior.

En 1587 aparecieron ya colonias holandesas por el litoral; expulsadas por los españoles, volvieron en 1589.

Durante los siglos XVII y XVIII lucharon en aquel país españoles, holandeses e ingleses.

Por la paz de Amiens de 1802 pasó a poder de los Países Bajos.

El alumbrado

Ayer quedaron instaladas en las calles que a continuación se expresan las lámparas siguientes:

Lepanto, 1; San Ildefonso, 1; San Mateo, 1; Castellanos, 1; Plaza del Mercado, 1; Merced, 1; Cardenal Herrero, 1; Visitación, 1; Rosa, 1; Cazorla Alta, 1; Remedios, 1; Letrados, 1; Pescadería Vieja, 1; Pozuelo, 1; Nogal, 1; Plaza de Monti, 1; Espíritu Santo, 1; Amargura, 1; Plaza de Domecq, 3; Rompechapines, 2; Santa Isabel, 3; González Peña, 2; José Luis Díez, 2; San Cristóbal, 3; Total, 33.

Nueva Variedad de trigo

El departamento de Agricultura del Canadá está ensayando el desarrollo de una nueva variedad de trigo que puede resistir perfectamente las heladas y crecer a muy bajas temperaturas.

Los técnicos encargados de estos trabajos han obtenido ya importantes resultados en estos ensayos, y sus esfuerzos han tenido, por lo tanto, un éxito completo.

La consecuencia de esto será el poder aumentar en extensión la región dedicada al cultivo del trigo en muchos países, pues se podrán dedicar a la producción de esta planta territorios donde antes no se podía cultivar por causa del clima.

Los investigadores canadienses sembraron en Febrero último trigos de la nueva variedad, y pudieron apreciar que no solamente germinaron los granos, a pesar del intenso frío reinante, sino que las plantitas, cuando ya tenían algunas pulgadas de altura, resistieron fuertes heladas de principios de Marzo.

Además, y este es un hecho de gran importancia, se pudo comprobar que las plantas continuaron creciendo durante las bajas temperaturas, siendo así que las variedades de trigo conocidas hasta ahora como más resistentes al frío, sometidas a iguales condiciones, o perecían o se mantenían estacionarias en su desarrollo.

Durante este invierno van a continuar en el Canadá los experimentos en grande escala con la nueva variedad de trigo, haciéndose ya siembras de importancia.

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFÓNICO

Noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Por Teléfono

Otro descarrilamiento.

Empleado gravemente herido.

Madrid 16, a las 18. El Ministerio de la Gobernación ha facilitado a los periodistas un telegrama en el que se da cuenta de un descarrilamiento ocurrido cerca de la estación de Reinosa.

El tren descarrilado era un mercancías que iba para Valencia.

Quedaron fuera de la vía diez y seis vagones, resultando gravemente herido un empleado de la compañía.

El Presidente

y los periodistas.

Los sucesos de estos días.

—Protesta del Presidente.

—Tranquilidad en Barcelona.

—Málaga y Valencia.

Madrid: En la conversación que el Marqués de Alhucemas tuvo hoy en su despacho oficial del Ministerio de Estado con los periodistas, conversó con éstos de los sucesos desarrollados en diferentes capitales de provincias con motivo del precio elevado de las subsistencias.

Protestó ante los representantes de la prensa de lo que dicen los periódicos referente a que él oculta las noticias que se reciben de provincias.

Nunca he dejado de facilitarlas en el mismo sentido que expresan y siempre continué facilitándolas en idéntica forma.

Prueba de ello—agregó—es la noticia que voy a dar a ustedes y que se ha recibido de los gobernadores.

En Barcelona reina absoluta tranquilidad.

Todos los establecimientos están abiertos y las calles presentan aspecto animado.

En el mercado existe normalidad.

La mayoría de las fábricas están funcionando; en muchas de ellas trabajan hombres y mujeres; solamente algunas del centro de la capital están cerradas.

Con motivo de la manifestación de protesta contra los acaparadores y las gestiones hechas por las Juntas de subsistencias, los precios del carbón, de la carne y el aceite, han disminuido.

Existe gran cantidad de patatas y se tiene prohibida su exportación, para que con este motivo baje de precio.

Hablando sobre los sucesos de Málaga, dijo, que reinaba gran tranquilidad, aunque usó expresiones vagas.

Referente a lo ocurrido en dicha capital, anoche ya tendían ustedes noticias; que resultaron muer-

tas dos mujeres y diez hombres heridos.

Añadió, que en Valencia la Junta de subsistencias, trabaja casi en sesión permanente, para resolver ciertos asuntos relacionados con las subsistencias.

La tranquilidad allí, es absoluta.

Doctores Ribas Valero

Especialistas en enfermedades de los ojos

CADIZ: Zorrilla, 12. (Consulta de 2 a 4)

SEVILLA: Canalejas, 2.

Mas de Barcelona.

Otras manifestaciones del

Presidente.

Madrid 16, a las 18.

Madrid: También el Presidente del Gobierno Sr. Marqués de Alhucemas al conversar hoy con los periodistas les manifestó con referencia a los sucesos desarrollados en Barcelona, que no había peligro de que estallase la huelga general, añadiendo que los campesinos y tranviarios habían depuesto su actitud, estando seguro de que no surgirán desórdenes de ningún género.

Después expresó el Sr. García Prieto que no era exacto que el Comisario General de Abastecimientos estuviese dispuesto a levantar ni a condonar las multas impuestas a los industriales que habían elevado la tasa fijada por la Junta de subsistencias.

Visitando a García Prieto

Madrid: Hoy estuvo visitando al Sr. Marqués de Alhucemas el Presidente del Congreso Sr. Villanueva.

Aunque sobre lo que trataron en esta conferencia guardaron ambos impenetrable reserva, parece ser que se ocuparon de negociaciones comerciales.

El Consejo de hoy.

Madrid: El Jefe del Gobierno señor García Prieto, al despedirse hoy de los representantes de la prensa les anunció que el Consejo de Ministros convocado para esta tarde sería bastante extenso, tratándose en el mismo de la cuestión de las subsistencias.

Otra entrevista.

Madrid: Hoy se entrevistó con el Sr. García Prieto el exministro de Instrucción Pública Sr. Burrell, tratando ambos del conflicto pendiente en la mina de Rayanes.

Las juntas civiles

de defensa.

Madrid: Ayer no se reunieron las juntas civiles de defensa.

Solamente celebró sesión la de los

J. MOLLE

CARDENAL—HERRERO, 19.

Ojos, Nariz, Garganta

Consulta de 3 a 5

funcionarios de Hacienda, para cuyo acto vino expresamente de Huesca el Sr. Abal Cascáñares.

Es probable que hoy se reúnan dichas juntas.

Antes del Consejo.

Madrid: A las cinco de la tarde comenzó el Consejo en la Presidencia. Ningún ministro hizo manifestaciones de interés.

Visitando a un Ministro.

Madrid: Esta tarde estuvo visitando al Ministro de Gracia y Justicia Sr. Fernández de la Prida, el diputado republicano Sr. Castrovido.

Acompañaban a éste varios estudiantes que solicitaron del indicado Consejero la libertad del Sr. Besteiro.

El día de hoy

en Barcelona.

Adopción en precauciones.

Barcelona: La población presenta hoy su aspecto normal.

Los establecimientos de comercio abiertos al público, están protegidos por la guardia civil.

Las autoridades han adoptado toda suerte de precauciones.

En las Ramblas hubo algunos ruevos, que no revistieron importancia.

Aprovechad la ocasión

CALDERON Y GOMEZ ROMERO

siguiendo la costumbre de siempre venderá varios artículos a los precios antiguos durante el mes de Enero, pues a pesar de la gran subida que han tenido los géneros en obsequio a su clientela y al público en general quieren vender barato.

PLAZA ALFONSO XII, 2

Declaraciones de Ventosa

Madrid: El Ministro de Hacienda Sr. Ventosa ha declarado que se ha fantaseado mucho sobre la constitución de las Juntas civiles de defensa.

Los sucesos de Málaga.

Ampliación de detalles.

Málaga: A las cuatro de la tarde de ayer un numeroso grupo de militares se dirigió al Gobierno Civil para interesar que se fijasen en todos los artículos los precios, fijados por la junta provincial de subsistencias.

Como el Gobernador hiciese observaciones a las comisiones referentes a la petición que le formularan, aquellas protestaron, gritando una de ellas: Vamos al muelle que allí hay harinas.

Efectivamente, centenares de mujeres se dirigieron al puerto rompiendo numerosos sacos de harinas y arrojando otros al agua.

Al presentarse en el lugar de la ocurrencia varias parejas de la guardia civil, fueron recibidas a pedradas.

Aquella fuerza se vio precisada a dar una carga, de la que resultaron algunos contusos.

Otro grupo de hombres disparó contra la benemérita, repeliendo ésta la agresión.

De este primer encuentro que tuvo lugar en el paseo del muelle, resultó una mujer muerta, cuyo cadáver fue cubierto con un capote.

En la alameda, frente al Banco Hispano Americano, se reprodujeron los sucesos.

Otra mujer recibió un balazo en el pecho, cayendo muerta a los pocos momentos.

El cadáver fue cubierto con una manta y transportado más tarde al depósito anatómico del cementerio.

Los derechos.

Madrid: Se prepara una reunión magna a la que asistirán valiosos elementos de las derechas.

Habla Bahamonde.

Madrid: Esta mañana recibió a los periodistas en su despacho oficial el Ministro de la Gobernación Sr. Bahamonde, quien afirmó que en Barcelona reinaba la más absoluta tranquilidad.

MÉDICO

Fernando Quirós

Consulta de 3 a 5

CONSISTORIO NUM. 12, PRINCIPAL

ULTIMA HORA

Por Telégrafo

El Consejo de Ministros.

Referencias a Fernández

Prida. Los acuerdos adoptados.

Madrid 17, a las 5.

Madrid: El Consejo de Ministros terminó a las diez y media de la noche.

A la salida manifestó el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Fernández de la Prida, que habían sido designados su compañero el de Fomento Sr. Alcalá Zamora y él, para asistir a las sesiones de inauguración y clausura, respectivamente, del Congreso Ferroviario.

Se acordó indultar de la pena de muerte a un soldado indígena de África.

El Ministro de la Gobernación señor Vizeconde de Matamala dió cuenta al Consejo de los desórdenes ocurridos en diversas ciudades, adoptándose importantes acuerdos encaminados a evitar los abusos en lo referente a subsistencias y transportes, a fin de evitar que se altere el orden.

También trataron los Consejeros de las elecciones que se aproximan dando sobre este asunto la siguiente nota oficial:

El Gobierno adoptará medidas para impedir la compra y la suplantación del voto.

Se dirigirá a los gobernadores para que se abstengan en absoluto de intervenir en la lucha, limitándose a cumplir estrictamente la ley.

Se harán efectivas las sanciones de la ley electoral en lo que concierne al voto obligatorio y se dictarán medidas complementarias en este sentido, incluso el recargo en la contribución.

Se excita el celo de los fiscales para que persigan los delitos de soborno.

Los conservadores y las elecciones.

Madrid: Los Sres. Dato, González Besada y Sánchez Guerra se reunieron hoy tratando de las próximas elecciones.

Los conservadores presentarán 119 candidatos.

A primeros de Febrero el Sr. Dato reunirá en Madrid a todos los jefes conservadores provinciales para cambiar impresiones.

Viajes de propaganda

Madrid: El Ministro de Hacienda Sr. Ventosa marchará en breve a Barcelona y Tarragona para asistir a mítines de propaganda electoral.

Los Sres. Lacierva y Alcalá Zamora irán con el mismo objeto a otras provincias.

La situación en Málaga.

Aspecto de la ciudad. —Tranvías apedreados.

Málaga: La población presentaba hoy aspecto tristísimo y de desolación.

Todos los centros fabriles y de comercio aparecen cerrados.

Las guardias civil y municipal impiden la formación de grupos.

A pesar de esto, han sido silbados y apedreados los tranvías que circulaban.

Han holgado hasta los cocheros.

El paro es general.

Créese que el Gobernador resignará el mando en el General Berenguer.

TEATROS

PRINCIPAL

Anoche ofrecía el espectáculo de las grandes solemnidades. Numerosa concurrencia en la que figuraban las más distinguidas familias, llenaba por entero la sala.

El debut de la compañía Catalá-Torner con la preciosa obra de los Quinteros «Amores y Amores», constituyó un brillante éxito para la notable formación.

La obra fué primorosamente interpretada descolando por su naturalidad y exquisito arte la Sra. Catalá y el Sr. Torner que realizaron una labor acabada y meritoria, recibiendo grandes salvas de aplausos.

El abono es numerosísimo por lo que es de esperar, que la temporada que anoche comenzó con tan excelente auspicio, sea larga y brillante.

Esta noche gran acontecimiento; uno de los más grandes éxitos de la actual temporada, el estreno de «El Amigo Manso», adaptación de la preciosa novela, por D. Francisco Acebal, que constituyó un gran triunfo en el Teatro Odeón de Madrid.

CRÓNICA RETROSPECTIVA

Cómo se alumbraba Madrid

dos siglos há

«Soy el farolero de la Puerta el Sol.»

Porque no va a haber nada que encender, ni en las calles, ni en las casas...

Todo será menester, si las cosas marchan por los actuales carriles ferroviarios, y sigue regentando eso de los transportes D. Niceto.

Recordamos el curioso que el alumbrado estuvo antes a cargo del vecindario, siendo de su cuidado el encender, limpiar y conservar los faroles. Los caseros costeaban y reparaban por su cuenta faroles y palomillas, y los inquilinos pagaban las luces.

En tal punto ocurre casi lo mismo. El vecindario es el que paga, aunque lo haga por mano del Municipio.

Hay la diferencia en contra de que nos cuesta mucho más caro, y paga-

mos, además, los faroles rotos. Y por lo que toca al presente, nos luce mucho menos.

Como no se lograra con aquel sistema el objeto de que Madrid estuviese bien alumbrado, cosa que también acaece ahora, en 30 de Marzo de 1765, reinando el insigne Rey don Carlos III, se resolvió establecer en la villa y corte un nuevo sistema de iluminación, uniforme y permanente, de las calles y plazas, para los seis meses de invierno, a partir del de Octubre inmediato.

Para este servicio se destinaron 500.000 reales de vellón de la renta de Correos, en calidad de reintegro, el cual se hizo en los años sucesivos; pues desde 1.º de Enero de 1766, el recaudador de la regala de casa y aposento empezó a cobrar 64 reales y 20 maravedises por cada casa y farol.

En 1774, la Junta de Policía resolvió ampliar el alumbrado hasta el 15 de Mayo de cada año. Mas, por indicación de aquel sabio Monarca se amplió a todo el año la duración del alumbrado.

Los caballeros capitulares de la villa visitaron entonces a todos los vecinos, a fin de que voluntariamente ofreciesen su arbitrio para el alumbrado, dando por resultado una recaudación de 196.862 reales y 20 maravedises. Desde 1797 se elevó a 96 reales el arbitrio por cada farol y casa, y a 120 desde 1820.

En 1835 se estableció el nuevo alumbrado de reverberos, destinándose al cuidado de los mismos 187 faroleros, que al mismo tiempo desempeñaban el cargo de serenos, con 10 celadores y un inspector.

En este sistema, implantado hace poco menos de un siglo, está la génesis del actual, ya que aquellos faroleros fueron los precursores del simpático sistema que actúa en Se-rufin, Pinturero. Pero no hay para qué recordar tiempos y cosas tan recientes, que nos llevarían a una actualidad tan triste como esta del año de gracia que feneció.

Si seguimos como estamos, habrá que recordar con honda malancolía aquel cantable de la popular zarzuela:

«Soy el farolero de la Puerta el Sol.»

Porque no va a haber nada que encender, ni en las calles, ni en las casas...

Todo será menester, si las cosas marchan por los actuales carriles ferroviarios, y sigue regentando eso de los transportes D. Niceto.

Recordamos el curioso que el alumbrado estuvo antes a cargo del vecindario, siendo de su cuidado el encender, limpiar y conservar los faroles. Los caseros costeaban y reparaban por su cuenta faroles y palomillas, y los inquilinos pagaban las luces.

En tal punto ocurre casi lo mismo. El vecindario es el que paga, aunque lo haga por mano del Municipio.

Hay la diferencia en contra de que nos cuesta mucho más caro, y paga-

mos, además, los faroles rotos. Y por lo que toca al presente, nos luce mucho menos.

Como no se lograra con aquel sistema el objeto de que Madrid estuviese bien alumbrado, cosa que también acaece ahora, en 30 de Marzo de 1765, reinando el insigne Rey don Carlos III, se resolvió establecer en la villa y corte un nuevo sistema de iluminación, uniforme y permanente, de las calles y plazas, para los seis meses de invierno, a partir del de Octubre inmediato.

Para este servicio se destinaron 500.000 reales de vellón de la renta de Correos, en calidad de reintegro, el cual se hizo en los años sucesivos; pues desde 1.º de Enero de 1766, el recaudador de la regala de casa y aposento empezó a cobrar 64 reales y 20 maravedises por cada casa y farol.

En 1774, la Junta de Policía resolvió ampliar el alumbrado hasta el 15 de Mayo de cada año. Mas, por indicación de aquel sabio Monarca se amplió a todo el año la duración del alumbrado.

Los caballeros capitulares de la villa visitaron entonces a todos los vecinos, a fin de que voluntariamente ofreciesen su arbitrio para el alumbrado, dando por resultado una recaudación de 196.862 reales y 20 maravedises. Desde 1797 se elevó a 96 reales el arbitrio por cada farol y casa, y a 120 desde 1820.

En 1835 se estableció el nuevo alumbrado de reverberos, destinándose al cuidado de los mismos 187 faroleros, que al mismo tiempo desempeñaban el cargo de serenos, con 10 celadores y un inspector.

En este sistema, implantado hace poco menos de un siglo, está la génesis del actual, ya que aquellos faroleros fueron los precursores del simpático sistema que actúa en Se-rufin, Pinturero. Pero no hay para qué recordar tiempos y cosas tan recientes, que nos llevarían a una actualidad tan triste como esta del año de gracia que feneció.

Si seguimos como estamos, habrá que recordar con honda malancolía aquel cantable de la popular zarzuela:

«Soy el farolero de la Puerta el Sol.»

Porque no va a haber nada que encender, ni en las calles, ni en las casas...

Todo será menester, si las cosas marchan por los actuales carriles ferroviarios, y sigue regentando eso de los transportes D. Niceto.

Recordamos el curioso que el alumbrado estuvo antes a cargo del vecindario, siendo de su cuidado el encender, limpiar y conservar los faroles. Los caseros costeaban y reparaban por su cuenta faroles y palomillas, y los inquilinos pagaban las luces.

En tal punto ocurre casi lo mismo. El vecindario es el que paga, aunque lo haga por mano del Municipio.

Hay la diferencia en contra de que nos cuesta mucho más caro, y paga-

mos, además, los faroles rotos. Y por lo que toca al presente, nos luce mucho menos.

Como no se lograra con aquel sistema el objeto de que Madrid estuviese bien alumbrado, cosa que también acaece ahora, en 30 de Marzo de 1765, reinando el insigne Rey don Carlos III, se resolvió establecer en la villa y corte un nuevo sistema de iluminación, uniforme y permanente, de las calles y plazas, para los seis meses de invierno, a partir del de Octubre inmediato.

Para este servicio se destinaron 500.000 reales de vellón de la renta de Correos, en calidad de reintegro, el cual se hizo en los años sucesivos; pues desde 1.º de Enero de 1766, el recaudador de la regala de casa y aposento empezó a cobrar 64 reales y 20 maravedises por cada casa y farol.

En 1774, la Junta de Policía resolvió ampliar el alumbrado hasta el 15 de Mayo de cada año. Mas, por indicación de aquel sabio Monarca se amplió a todo el año la duración del alumbrado.

Los caballeros capitulares de la villa visitaron entonces a todos los vecinos, a fin de que voluntariamente ofreciesen su arbitrio para el alumbrado, dando por resultado una recaudación de 196.862 reales y 20 maravedises. Desde 1797 se elevó a 96 reales el arbitrio por cada farol y casa, y a 120 desde 1820.

En 1835 se estableció el nuevo alumbrado de reverberos, destinándose al cuidado de los mismos 187 faroleros, que al mismo tiempo desempeñaban el cargo de serenos, con 10 celadores y un inspector.

En este sistema, implantado hace poco menos de un siglo, está la génesis del actual, ya que aquellos faroleros fueron los precursores del simpático sistema que actúa en Se-rufin, Pinturero. Pero no hay para qué recordar tiempos y cosas tan recientes, que nos llevarían a una actualidad tan triste como esta del año de gracia que feneció.

Si seguimos como estamos, habrá que recordar con honda malancolía aquel cantable de la popular zarzuela:

ACEITES

1.º Clase	2.º Clase	3.º Clase
Plas.	Plas.	Plas.
Arroba... 1875	Arroba... 1925	Arroba... 2200
Media cuarta. 235	Media cuarta. 242	Media cuarta. 275
Litro... 150	Litro... 155	Litro... 180

Plaza del Clavo y Tornería

Teléfono, 197. Servicio a domicilio

FORMULARIO

COCINA

Editado por un jerezano que nunca ha sido cocinero

Con este formulario las personas más desconocedoras del arte culinario podrán igualmente formar tanto los platos más comunes como los más exquisitos.

Precio: 2 pesetas

DE VENTA: Librerías de los señores Lope y Geny y en esta imprenta.

Precio: 100 kilos a
2'75 kilo
Por un kilo, 3 ptas.

COLORINA

Color para Vinos, Coñac, Vermouth y Licores

De venta: Droguería
M. Muñoz, Sagasta,
núm. 40.
JEREZ

TARIFA MINIMA de honorarios en el casco de la población y aprobada por la Asociación de Médicos de Jerez de la Frontera y que regirá desde el 1.º de Enero de 1918.

CLASES

	Obrera	Media	Acomodada
Visitas sencillas.	2 Ptas.	3 Ptas.	5 Ptas.
extraordinarias (1).	4 »	6 »	10 »
a deshoras (2).	5 »	10 »	25 »
Consultas ordinarias (3).	10 »	15 »	25 »
extraordinarias (4).	20 »	30 »	50 »
con médicos de fuera.	50 »	50 »	50 »
Certificaciones.	10 »	15 »	25 »

Inyecciones, reconocimientos, operaciones, partos, informes y dictámenes, precios convencionales.

- (1) Se entiende por tales, las curaciones, horas fijadas por el cliente y las acompañadas.
- (2) Las verificadas desde las 11 de la noche a las 8 de la mañana.
- (3) Las verificadas en horas ordinarias y entre dos profesores de la localidad: caso de concurrir algunos más, se aumentarán 5 pesetas por cada uno.
- (4) Las verificadas a deshora.

NOTA.—El pago será al contado y a lo sumo se liquidarán las cuentas mensualmente.
También se acordó en Junta General, la modificación de todos los contratos existentes.

Sucesos locales.

Accidentes del trabajo.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro, el obrero Carmelo Ruiz Rosa, que trabajando en las bodegas de «González Byass y Compañía», se produjo una herida incisa en el cuarto espacio interdigital de la mano derecha.

También recibió asistencia facultativa en el indicado centro benéfico, el obrero Miguel Jiménez, de la Chica, que encontrándose trabajando en las bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Real Tesoro, se ocasionó una herida incisa en la mano izquierda y varias erosiones en los dedos de la misma.

Dichos individuos fueron asistidos por los profesores médicos señores Arrans y Puerto Calderón, respectivamente, quienes calificaron las lesiones de pronóstico leve.

Calda.

La sufrió ayer en su domicilio, Guarnidos, núm. 5, el niño Juan Baez Bustillo, produciéndose una herida contusa en la región frontal, de pronóstico leve, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Entre mujeres.

La vecina de la casa número 6 de la calle Morenos, Dolores Gutiérrez Márquez, de 39 años de edad, sostuvo ayer acalorada discusión con la casera de la misma, pasando de las palabras a las manos.

De la refriega resultó Dolores con varias erosiones y contusiones en la cara.

El médico de guardia en la Casa de Socorro, Sr. Puerto Calderón, prestó los auxilios de la ciencia, calificando las lesiones de leve.

Otra lesionada.

Ayer fué curada también en la Casa de Socorro Josefa Gamazo LaZO, de 73 años y con domicilio en la calle Antona de Dios núm. 12, a la que por el médico Sr. Arrans, le fué apreciada una herida contusa en la región superciliar derecha de pronóstico leve.

GACETILLAS

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo D. Diego Piñero García, Jefe del partido conservador de Algar, que ha estado en ésta dos días para asuntos relacionados con la política de aquel pueblo.

De Cacería. — Se encuentra de cacería desde anteayer en el hermoso coto «La Parra», el Comandante de Infantería Retirado D. Pedro Simón Lozano, estimado vecino nuestro.

Regreso.—Después de permanecer varios días en ésta, lo efectuó ayer a Málaga D. Miguel García Sánchez.

Expediente electoral.—Dicen del Puerto de Santa María que se afirma que el expediente electoral de las elecciones municipales de aquella ciudad ha sido despachado en el Ministerio de la Gobernación, declarando la nulidad de las citadas elecciones.

Sería esa una obra de justicia que restablecería la idea de que en las próximas elecciones estaría garantida la pureza del sufragio.

Alcalde.—En Sanlúcar de Barrameda ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento formado por Concejales interinos.

Por mayoría absoluta de votos ha sido elegido Alcalde D. Leopoldo del Prado, quien se ha posesionado del cargo.

Carbon.—Ha llegado al Trocadero un barco con mil quinientas toneladas de carbón consignadas a la Fábrica de botellas de esta ciudad.

Enfermedades de la infancia

ESPECIALISTA

LUIS JURADO

FRANCOS NUM. 31

— CONSULTAS DE 12 A 3 —

Se practica la vacuna antirrábica y antivaricelosa.

Valencia.—Los últimos precios a que se expende la carne en dicha capital son el de 2 pesetas la de buey y de 5 la de ternera.

De continuarse la subida de los artículos más necesarios para el consumo, será preciso poseer la fortuna del Rey del Petróleo para satisfacer esas imperiosas atenciones de la vida.

Los automóviles de Algeciras.—Dicen de Cádiz:

«Ignorábase esta mañana cuando llegar de Sevilla la gasolina comprada en aquella capital mediante autorización de la Superioridad.

A persona autorizada hemos oído decir que al reanudarse el servicio, tal vez el Sábado o Domingo próximos, se hará en forma alterna, para economizar gasolina, por ser poca la que concede la Dirección General de Abastecimientos y porque no llega a tiempo, como sucede ahora, que no ha venido aún la que se gestiona hace más de veinte días.

Dicho servicio alterno será no sólo para viajeros, sino para el correo, tanto aquéllos como éste tendrán que ir, como antiguamente, por gondolas, empleándose unas quince horas.

Destete de los niños.—Las diarreas producidas en este período de la vida, así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elizir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La pasta pectoral que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, es y ha sido siempre el remedio preferido para combatir toda clase de TOS y facilitar la expectoración.

Dibujos.—En la Administración de este periódico se reciben avisos para la confección de dibujos de etiquetas, e imitaciones a grabados.

Buen perfume.—El de la esencia «Rosa de Valencia» de la casa J. Robillard & C., compite con todos los mejores perfumes extranjeros.

Cuestionarios, programas todas oposiciones. — Consultas enseñanza, carreras, oposiciones, gratis. — «La Enseñanza» Ruiz, 23. — Se publica Martes, Jueves, Sábado. — Pídanse circular.

Viajante.—Se ofrece para trabajar vino o cualquier otro artículo, práctico en el viaje, con buenas referencias, conociendo toda la península y principalmente el Norte.

Dirigirse con la palabra «viajante» a redacción de este periódico.

Pérdida.—La de un reloj de oro de señora extraviado el pasado Domingo en las calles Caballeros y D.ª Felipa.

A la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle D.ª Felipa núm. 4, se le gratificará si así lo desea.

Dejad de administrar Aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no digiere. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las farmacias.

Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en tuberculosis, en los reumatismos.

Exijase la marca, A. GIRARD, París.

Ecos de Sociedad

—En la iglesia parroquial de San Miguel, recibió las aguas del Bautismo la hermosa niña que dio a luz hace días la señora esposa de D. Cayetano de Morales, imponiéndose el nombre de María Inmaculada.

Fué apadrinada por los Sres. de Domecq (D. Juan Pedro).

El acto se celebró en familia.

—Regresa hoy procedente de Cartagena nuestro amigo y paisano el Contador de Navio, D. José Moreno.

—En Málaga, donde reside, ha dado a luz un niño, primer hijo de su matrimonio, la distinguida señora de Arcal, hermana de nuestros apreciables convecinos los señores de Zafra (D. Antonio).

Nuestra enhorabuena.

—Marchó ayer a Madrid el Sr. Conde de los Andes.

—En Algeciras se celebró el enlace matrimonial de la bellísima y encantadora señorita Ana María Romero Bohórquez, con el joven e ilustrado capitán del Cuerpo Jurídico D. Angel Manzanague.

—Capítulo de bodas:

Está concertado el matrimonio del joven oficial de la Marina mercante D. Guillermo Carrión, con la bella señorita de Chiclana, Asunción Medina.

—En Marzo se verificará el casamiento de la linda duquesita de Algete, con el marqués de Castrillo y de Vallecarrato.

—Por D. Gonzalo Llorens, hijo del ilustre diputado carlista, ha sido pedida la mano de la hermosa señorita Elena Díaz Merry.

—En Sevilla ha sido pedida en matrimonio la bella señorita María del Carmen Benjines, para el distinguido joven D. José Poncero Rosado.

—Se encuentra muy mejorada del fuerte catarro que desde hace unos días sufre, la distinguida Sra. Marquesa Vda. de Campo Real.

Nos alegramos.

—Nuestros distinguidos convecinos los Sres. de Domecq (D. José) han regresado de su hermoso cortijo «Casarejo», después de pasar larga temporada, en ésta les ha acompañado su bellísima hermana María Teresa de la Riva y González del Villar.

—Al lado de sus primos los Ilustrísimos Sres. Condes de Bustillo, pasan temporada las muy bellas Sras. María Luisa y Carmen Hidalgo y Enríle.

—De Dos Hermanas ha regresado el joven aristócrata D. Diego Zuleta y Quiroga de Llanos y de Medina Sidonia D. Baltasar Hidalgo y Enríle.

ARKEMÁN

Guerra al frío

Camisetas y Calzoncillos para hombre, Camisetas, Calzones, Cubre cor. Camisetas para mujer; Calzones, todos ellos de punto inglés propios para invierno, son las prendas destinadas por el establecimiento de tejidos EL CENTRO con precios a la baja durante la presente semana.

Son muchas las personas que se van dando cuenta de este sistema de ventas sumamente ventajoso para el consumidor, lo que estimula a esta casa para darle cada semana mayor impulso.

Siempre en EL CENTRO, Lencería, núm. 29.

Anuncian a su numerosa clientela la acostumbrada REBAJA DE PRECIOS durante este mes

GARCIA Y COMPAÑIA

Consignaciones.---Tránsitos.---Exportación.---Aduanas
FLETAMENTOS Y SEGUROS
AZOPARDO & C.ª
Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.
ACEITES PARA MAQUINAS
Escritorio: Isaac Peral, núm. 3. CADIZ
Telegramas: AZOPARDO.

Boletín de Contratación
Se compran.---Barriles usados
Se vende.---Magnífica Cocina económica para Antracita ó Cok.
Se compra.---Mesa escritorio tamaño grande forma ministro
Se compra.---Partida de Vigas para construcción.
Informes: LA MERCANTIL
Stma. Trinidad, núm. 3.---de 1.ª 2 y de 7 a 8.

La Heroína de Aragón.
El mejor chocolate. De venta en comestibles y ultramarinos.
Adolfo de la Calle
Electricista autorizado por las Electricas Jerezanas.
Instalaciones de luz eléctrica, timbres, pararrayos, motores, bombas y todo lo concerniente a aparatos eléctricos.
Se reciben avisos y se reparan toda clase de aparatos eléctricos.
Larga, 49.---Teléfono, 173.---JEREZ.

ZOTAL
El mejor desinfectante e insecticida para la Higiene, Ganadería, Plantas, Viñas y árboles frutales.
JABON ZOTAL
Cura las enfermedades de la piel.
Venta: Farmacias y Droguerías.
Concesionarios en España:
Gamillo Tejera y Hermana
Proveedores de la Real Casa

Caja de Ahorros y Monte de Piedad.
SEGUNDA EPOCA
Anuncio de la 75 subasta de Ropas
Se verificará el Jueves 17 del corriente a las doce y treinta.
Ropas empeñadas en Mayo último núms. 3648 al 13.008.
Exposición, listas, pujas y medidas de orden, según costumbre.
NOTA.—La 76 subasta de Alhajas empeñadas en Junio último se verificará el Jueves 7 del próximo.
Jerez de la Frontera 12 Enero de 1918.—El Director Gerente, FEDERICO DE MANTARAS.

Grandes bailes de Máscaras
Sebastián Ruiz, antiguo dueño del baile de la calle Bodegas, instala este año su nuevo salón, decorado artísticamente, en la plaza de las Atarazanas núm. 9.
Servicio especial tanto en cafés y licores como en vinos de las marcas más acreditadas.
Plaza de las Atarazanas núm. 9.

SUERO ANTIRRABICO
- Centro de Vacunación -
DR. D. FEDERICO SIERRA
SAN CRISTOBAL, 11
El Laboratorio Bioquímico Vila ha encargado del Centro de Vacunación que antes dirigía en esta ciudad el Dr. Carrasco, a D. Federico Sierra, quien lo desempeñará en las mismas condiciones que su antecesor.
Los servicios al Municipio tendrán, como antes, importante rebaja.

J. GALERA
: CIRUJANO CALLISTA :
discipulo de D. Enrique León (residente en Madrid). Procedimiento especial y único en todas las afecciones de los pies.
Consulta de 11 a 3 y de 5 a 8 de la noche.
Gabinete: Pedro Alonso, 5, pral. Teléfono, 63.

PIDAN TODOS
ANÍS DEL RACIMO
SECO Y DULCE

UNO MAS
que se propone en este mes a liquidar todas las existencias de su establecimiento a precios descomulgables por su baratura a pesar de todas las dificultades que dicen se presentan para adquirir mercaderías.
GONZÁLEZ
Algarve, núms. 15 y 17.
TELÉFONO, 114

Sección Religiosa
JUBILEO CIRCULAR.—Stma. Trinidad.
MAÑANA.—El Calvario.
Interesantísimo.—Véase en 4.ª plana anuncio [Jes] Prodigaluz.

SE CEDEN
habitaciones con asistencia, en Madrid, calle Flor Alta núm. 3, 2.º derecha.
Enfermedades de los OJOS
Contreras Jiménez
Sacramento, 43.—Cádiz
En Jerez Hotel «Los Cisnes» los Domingos de doce a una.

Sección de Espectáculos
TEATRO PRINCIPAL
Gran compañía de comedia Catalá-Torner. Función para hoy.
A las 7 y 1/2.—La comedia en dos actos en prosa.
La Cizaña
Precios: Plateas con 6 entradas, 10 pesetas. Butaca, 1'50. Sillas de Anfiteatro, 1'00. Delantero de galería, 0'75. Delantero de paraiso, 0'40. Galería, 0'40. Paraiso, 0'20.
A las 9 y 1/2.—2.ª de abono.—La comedia en tres actos

El Amigo Manso
Precios: Plateas con 6 entradas, 20 ptas.; Butaca, 2'50; Sillas de Anfiteatro, 1'75; Delantero de galería, 1'00; Galería, 0'75; Delantero de Paraiso, 0'75 Paraiso, 0'35.

TEATRO ESLAVA
Gran circo equestre Reina Victoria Eugenia. Compañía internacional compuesta de 50 artistas, a cuyo frente figuran los reputados directores Heras y Andren.
Numerosas atracciones de gran novedad. Hermosos caballos de distintas razas.
Hoy, gran acontecimiento artístico, a las nueve menos cuarto.
Precios: Sillas de escenario, orquesta y patio y delanteros, 1'50. Grada, 0'50. Habrá medias entradas a sillas y gradas para niños menores de 6 años.

SALON JEREZ
Cuatro secciones a las 7 y 1/2, a las 8 y 1/2, a las 9 3/4 y a las 10 3/4.
Precios por secciones: Preferencia, 0'20; General, 0'10.

NUESTRA SENORA DEL CARMEN FABRICA DE MOSAICOS Y PIEDRA ARTIFICIAL

J. García Domínguez (antes Jiménez y Regife)

Bajo la dirección del Socio que fué de la anterior Compañía D. SALVADOR JIMÉNEZ QUESAT.

Materiales de construcción, Tubería de gres y similar, saneamiento y decoración

Despacho Duque de Almodóvar, 67.

SERVICIOS DE LA Compañía Transatlántica — BARCELONA —

LÍNEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, a saber: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a saber: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1.º de Barcelona el 2.º de Málaga el 5.º y de Cádiz el 7.º, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso; desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2.º, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
Servicio mensual saliendo de Génova el 2.º, de Nápoles el 23.º, de Barcelona el 2.º de Málaga el 28.º y de Cádiz el 30.º, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27.º y de Habana el 30.º de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2.º, de Valencia el 3.º, de Alicante el 4.º, de Cádiz el 7.º, directamente para Casablanca, Mazagán, Tánger, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2.º, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17.º, de Santander el 20.º y de Coruña el 23.º, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salida de Tampico el 13.º, de Veracruz el 16.º y de Habana el 20.º de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11.º, de Valencia el 13.º, de Málaga el 10.º, de Cádiz el 15.º de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Océano, de donde salen los vapores el 12.º de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Panamá, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.
Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL

Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.
Precio de venta en toda España 40 pesetas franco de portes.

“ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS,”
Consejo de Ciento, núm. 220, BARCELONA
Dirección telefónica: “ANUARIOS” Barcelona - Teléf. 3503

Representantes en Jerez Sres. Mariscal Hermanos, San Antón, núm. 16

¡OJOS!

Preparado por el Ldo. J. Martínez Menéndez condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales.

Específico único en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en el Tracoma (granulaciones), purulenta y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc. Fortifica cual ningún otro el nervio óptico. Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo.

Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos de todo el orbe; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando el órgano tan delicado como la mucosa conjuntiva.

El nitrato de plata causa verdadero terror de los enfermos y de muchas ceguerras, lo hace desaparecer Prodigaluz.

Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos.
Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portento, específico Prodigaluz. **Importantisimo.**—Enfermos de los ojos: Tened especialísimo cuidado. (La vista es delicadísima) con los productos que salieron burdamente imitando el específico Prodigaluz. A últimos de 1916 se dio a conocer Prodigaluz causando la admiración de la ciencia médica y de los enfermos de los ojos, por su portentosa acción curativa y absolutamente inofensiva. Hasta tal fecha, no se conocía para el tratamiento de las enfermedades arriba expresadas, más que unos vulgares colirios y pomadas de resultados muy dudosos. Al conocerse el estupendo éxito de Prodigaluz salieron perniciosas falsificaciones con títulos extranjeros y llamativos, pretendiendo pasar como iguales al verdadero, falso y eminentemente eficaz y por la ciencia calurosamente recomendado, específico Prodigaluz, de la firma del Ldo. J. Martínez Menéndez, condecorado por méritos profesionales.

Mucho cuidado con otros productos que suelen contener cocaína y el muy temible nitrato de plata, que destruyen las empuentes cualidades de específico Prodigaluz. La ciencia médica más culminante; dirigidos a la Representación General del específico San Bernardo, 8, Cuadrado.—MADRID, y de ello os convenceréis con pruebas irrefutables. Precio del frasco en Madrid: 7 pesetas; provincias: 8; extranjero, 25. Exigid la firma y marca en el precinto de la cubierta. Rechazad si os ofrecen otros. Quedáis advertidos. Mucho cuidado.
El 90 por 100 de los enfermos de los ojos, curarse antes de concluir el primer frasco Prodigaluz de firma condecorada por méritos profesionales.

De venta en Jerez de la Frontera, Farmacia del Dr. González Rojas

Asociación de la Caridad

Socorros distribuidos en el día 15 de Enero de 1917:

Cabezas de familias socorridas con metálico	33
Id. id. con metálico y con bonos para comer en las Cocinas económicas	1
Id. id. con bonos solamente para ídem ídem	199
Id. id. con socorros provisionales	00
Id. id. extraordinarios	0
Id. id. con socorros provisionales	233

Importe de los socorros repartidos:
Efectivo 24.1 (1) 9'70
En bonos de Cajas 43'44

Total 53'14

V.º B.º: El Vicepresidente, Arturo Gorm. — El Contador, Enrique Geni.

Instituto General y Técnico

En cumplimiento a la Real orden de 14 de Noviembre del año actual, los a quienes falte una, dos o tres asignaturas para terminar el Bachillerato, podrán examinarse en la segunda quincena de Enero próximo.
Los alumnos de enseñanza libre, deberán hacer el abono de matrícula y derechos académicos y de examen, en la primera quincena del expresado mes de Enero.
Los de enseñanza oficial y no oficial colegiada, también en la primera quincena citada, deberán abonar los derechos académicos y de examen en la Secretaría de este Instituto.

Jerez de la Frontera 27 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Horacio Bel.—V.º B.º: El Director, A. de Góngora

Interesante a fabricantes E INDUSTRIALES

En la imprenta de este periódico se venden a 0.25 ejemplar, el Reglamento interior para fábricas y talleres, que determina el artículo 17 de la Ley 18 de Marzo de 1900.

Imprenta de El Guandalete, Evora, 20.

REDACCION, ADMINISTRACION

Calle Evora, núm. 20

Teléfono, núm. 55

PERIÓDICO DE INTEES GENERAL, FUNDADO EL AÑO 1852

El Guandalete

REDACCION, ADMINISTRACION

Calle Evora, núm. 20

Teléfono, núm. 55

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de la Tipografía, con prontitud y esmero.

Precios económicos.